

DOCUMENTACION A PRESENTAR: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre nº 1 "Documentación administrativa", los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.
- En el sobre nº 2 "Criterios objetivos para la Admisión Previa", los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.
- En el sobre nº 3 "Proposición económica" con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación el día ¹⁵ de ~~ABRIL~~ de 1.993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 9 de febrero de 1993.- El Director General, Jaime Polop Piqueras.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras con trámite de admisión previa. (PD. 633/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a CONCURSO DE PROYECTO Y EJECUCION DE OBRAS CON TRAMITE DE ADMISION PREVIA, las Obras que a continuación se especifican:

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CONTIL DE LA FRONTERA. CONCURSO DE PROYECTO Y EJECUCION DE OBRAS CON TRAMITE DE ADMISION PREVIA.

CLAVE DE LA OBRA: A5.311.680/2111.

PRESUPUESTO DE CONTRATA ESTIMADO: 669.086.435.- pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo A; Subgrupo 1, Categoría e).

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 13.381.729.- pesetas.

FIANZA DEFINITIVA: 26.763.457.- pesetas.

EXPOSICION DE EXPEDIENTES: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

y técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de ~~MAYO~~ de 1.993 a las trece horas.

LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

DOCUMENTACION A PRESENTAR: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.
- En el sobre nº 2 "Criterios objetivos para la Admisión Previa", los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.
- En el sobre nº 3 "Proposición económica" con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.
- En el sobre nº 4 "Proyecto del mismo", en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación el día de ~~MAYO~~ de 1.993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 11 de febrero de 1993.- El Director General, Jaime Polop Piqueras.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-51054-0N3-2S (3-SE-323).

Denominación: «Reparación de firme en la carretera C-339, de Carmona a Marchena, p.k. 7,000 al p.k. 15,000».
Adjudicatario: Martín Casillas, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 49.825.000 ptas.

Sevilla, 15 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51036-0N2-2S (3-SE-198).

Denominación: «Acondicionamiento con variante desde la CC-441 a El Cuervo y N-IV».
Adjudicatario: Construcciones Sando, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 333.550.000 ptas.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: T-84062-TFAT-2G

Denominación: «Asistencia Técnica: Dirección Facultativa de las obras de renovación y mejora del trazado del tramo Pinos Puente-Granada. (Eje Ferroviario Transversal)».
Adjudicatario: Inserco Ingenieros, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 11.900.000 ptas.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica, por procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado

hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-52220-VASM-2X

Denominación: «Suministro de material y equipo de aforos de tráfico y trabajos de explotación».

Adjudicatario: Codelán, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 23.469.114 ptas.

Sevilla, 22 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 98/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa,

Denominación: Elaboración de síntesis de los inventarios agronómicos de frutales y cítricos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Empresa adjudicataria: Estudios y Control Agrario, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones doscientas mil (6.200.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Recalce y rep. en CP. del Caronil (Sevilla).

Adjudicatario: Constructora San José, S.A.

Fecha adjudicación. 18.12.92.

Importe: 12.743.336 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 1993.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Obras varias en C. Logse de la Lantejuela (Sevilla).

Adjudicatario: José Luis Alvarez Cordobés.